



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 JUL 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 26 JUL. 2016

SECRETO EXENTO Nº 2.241

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 1.383 del 28 de Diciembre de 2014, que otorga subvención extraordinaria y por única vez, sobre la rendición de cuenta documentada, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Centro de Desarrollo Social San Pedro de Romarig" por el monto total de \$280.800.- para el objetivo "Compra de insumos para cambio de cuenta de sede social".

2.- Rendición de cuenta por concepto de subvención extraordinaria presentada por la organización "Centro de Desarrollo Social San Pedro de Romarig" adjuntando rendición detallada respaldada con factura.

3.- Oficio CM. Nº 13 del 26 de Julio de 2016, de la dirección de control interno, mediante el cual se otorga pronunciamiento con respecto a rendición de cuenta presentada por la organización "Centro de Desarrollo Social San Pedro de Romarig" manifestando sobre dicho que "examinada la documentación soporte del gasto efectuado por la organización ya citada se desprende que la inversión de los fondos públicos ha sido utilizada en compra de insumos para cambio de cuenta de sede social, lo que está conforme a lo presentado en el proyecto".

Y TENIENDO PRESENTE:

1º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.405 "Organica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **ACEPTAR**, rendición de cuenta presentada por la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Centro de Desarrollo Social San Pedro de Romarig" por concepto de subvención extraordinaria otorgada en el año 2014, ascendente al monto de \$280.800.- otorgada para el objetivo "Compra de insumos para cambio de cuenta de sede social" sobre recursos económicos fueren imputados para los fines que fueron solicitados.

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


JESUS BASO TORRES
Secretario Municipal


RUBÉN RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

REPARTICIÓN DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas (Adjunta rendición de cuenta)
- 3.-

Centro de Desarrollo Social -